

**Edita:**  
Grupo de Comunicación  
**LA CERCA**  
C.I.F. B-02257749

**Director General:**  
Manuel Lozano Serna

**Redacción:**  
María Luisa García Moreno  
Marina Escrivá Belmonte

**Director Departamento de  
Informática y Diseño Gráfico:**  
Manuel Lozano García

**Departamento de Administración:**  
Eva María Lozano García

**Oficinas:**  
Plaza de la Constitución nº 8 y  
c/Fernando Poo nº 14  
Apartado de Correos 7014  
02080 ALBACETE  
Teléfonos: 967613320 / 24  
967550353 - Fax: 967550353  
e-mail: lacerca@lacerca.com  
Web: www.lacerca.com

**Colaboradores habituales:**  
Julio Virseda, Urólogo; Despacho  
de Abogados Agudo & Ramírez;  
José M<sup>º</sup> Roncero, presidente de la  
Unión de Consumidores de España.

**Maquetación, diseño e  
impresión:**  
**Ideas Comunicación**  
Plaza de la Constitución nº 8  
Entrepantalla - Puertas 4 y 5  
Apartado de Correos 7014  
02080 ALBACETE  
Web: www.ideascomunicacion.com  
e-mail: ideascomunicacion@ideas-  
comunicacion.com  
Teléfonos: 967613320 / 24  
659793871 - Fax: 967550353

**Fotografía:**  
Ideas Comunicación - JCCM

Prohibida la reproducción parcial o  
total de la información facilitada en esta  
revista sin consentimiento expreso y  
por escrito de la empresa editora.  
LA CERCA no se hace responsable  
de las opiniones y manifestaciones  
que sostienen sus autores sean o no  
firmados. D.L. AB-335-1998

# LA CERCA



**Manuel Lozano**

## Espíritu inglés, influjo francés: La Democracia, la voz del pueblo

**E**l gobierno del pueblo tuvo un importante papel en las democracias de la era pre-cristiana. A diferencia de las democracias actuales, las democracias de las ciudades Estado de la Grecia clásica y de la República de Roma eran democracias directas, donde todos los ciudadanos tenían voz y voto en sus respectivos órganos asamblearios. No se conocía el gobierno representativo, innecesario debido a las pequeñas dimensiones de las ciudades Estado (que no sobrepasaban casi nunca los 10.000 habitantes). La primigenia democracia de estas primeras civilizaciones europeas no suponía la igualdad de todos los individuos, ya que la mayor parte del pueblo, que estaba constituido por esclavos y mujeres, no tenía reconocidos derechos políticos. Atenas, la mayor de las ciudades Estado griegas regida por un sistema democrático, restringía el derecho al voto a aquellos ciudadanos que hubieran nacido en la ciudad. La democracia romana era similar a la ateniense, aunque concediese a veces la ciudadanía a quienes no eran de origen romano. El estoicismo romano, que definía a la especie humana como parte de un principio divino, y las religiones judía y cristiana, que defendían los derechos de los menos privilegiados a la igualdad de todos ante Dios, contribuyeron a desarrollar la teoría democrática moderna.

**L**a República romana degeneró en el despotismo del Imperio. Las ciudades libres de las actuales Italia, Alemania y Países Bajos siguieron aplicando algunos principios democráticos durante la edad media, en especial, en el autogobierno del pueblo a través de las instituciones municipales. Los esclavos dejaron de constituir una parte mayoritaria de las poblaciones nacionales. A medida que el feudalismo desaparecía, surgía, a su vez, una clase media comercial y rica que disponía de los recursos y tiempo necesarios para participar en los asuntos de gobierno. Resultado de esto fue el resurgimiento de un espíritu de libertad basado en los antiguos principios griegos y romanos. Los conceptos de igualdad de derechos políticos y sociales se definieron aún más durante el renacimiento, en el que se vio potenciado el desarrollo del humanismo, y más tarde durante la Reforma protestante en la lucha por la libertad religiosa.

**C**omenzando con la primera rebelión popular contra la monarquía, que tuvo lugar durante la Guerra Civil inglesa (1642-1649), llevada a su punto culminante con la ejecución del propio rey Carlos I, las acciones políticas y revolucionarias contra los gobiernos autocráticos europeos dieron como resultado el establecimiento de gobiernos republicanos, algunos autocráticos, aunque con una tendencia creciente hacia la democracia. Este tipo de acciones estuvieron inspiradas y guiadas en gran parte por filósofos políticos, sobre todo por los franceses Charles-Louis de Montesquieu y Jean-Jacques Rousseau, y por los

estadistas estadounidenses Thomas Jefferson y James Madison. Antes de que finalizase el siglo XIX las monarquías más significativas de Europa occidental habían adoptado una constitución que limitaba el poder de la corona y entregaba una parte considerable del poder político al pueblo. En muchos de estos países se instituyó un cuerpo legislativo representativo creado a semejanza del Parlamento británico. Es posible que la política británica ejerciese pues la mayor influencia en la universalización de la democracia, aunque el influjo de la Revolución Francesa fue de igual forma poderoso. Más tarde, el éxito de la consolidación de las instituciones democráticas en Estados Unidos sirvió como modelo para muchos pueblos.

**L**as principales características de la democracia moderna son la libertad individual, que proporciona a los ciudadanos el derecho a decidir y la responsabilidad de determinar sus propias trayectorias y dirigir sus propios asuntos, la igualdad ante la ley, el sufragio universal y la educación. Estas características han sido proclamadas en grandes documentos históricos, como la Declaración de Independencia estadounidense, que afirmaba el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad, la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano francesa, que defendía los principios de libertad civil e igualdad ante la ley, y la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 1948. En ella se recogen los derechos civiles y políticos fundamentales que atañen a personas y naciones, tales como la vida, la libertad, la intimidad, las garantías procesales, la condena y prohibición de la tortura, de la esclavitud, y los derechos de reunión, asociación, huelga y autodeterminación entre otros. Desde su promulgación, la Declaración, aunque sólo fue ratificada por una parte de los estados miembros, ha servido de base para numerosas reivindicaciones políticas y civiles, en cualquier Estado.

**H**acia mediados del siglo XX todos los países independientes del mundo, a excepción de un pequeño número de ellos, contaban con un gobierno que, en su forma si no en la práctica, encarnaba algunos de los principios democráticos. Aunque los ideales de la democracia han sido puestos en práctica, su ejercicio y realización han variado en muchos países.

**E**n España se celebra el 6 de diciembre el 30 Aniversario de la Constitución. Una Carta Magna que ha hecho que los españoles seamos más libres y tengamos una mayor y mejor calidad de vida. España supo realizar una transición política que sigue siendo un ejemplo de cómo se debe pasar de una dictadura a una democracia. Debemos felicitarlos por ello. □

